UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 179 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 03 ABR 2012

Vistos los expedientes promovidos por Julia Cristina Salcedo Cancho y María Consuelo Quispe Loayza sobre el otorgamiento del Grado Académico de Maestra en Gerencia en Servicios de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que, Julia Cristina Salcedo Cancho y María Consuelo Quispe Loayza, ex estudiante de la Sección de Posgrado de la Facultad de Enfermería, han solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Maestra en Gerencia en Servicios de Salud;

Que, las recurrentes ha sustentado y aprobado las tesis "Grado de Satisfacción de los Estudiantes Relacionado con las Características de la Oferta de la Formación de Enfermería, UNSCH – Ayacucho, 2 008" y "Programa de Mejora en el Trato del Usuario y su Relación con la Satisfacción del Usuario Externo en el Centro de Salud de San Juan Bautista, Ayacucho 2 010", en concordancia con lo establecido por el artículo 58° del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

Que, el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, en sesión de fecha 07 de marzo de 2012, aprobó el otorgamiento del Grado Académico de Maestra en Gerencia en Servicios de Salud a favor de las recurrentes, según las Resoluciones del Consejo Directivo Nros. 015 y 016-12-UNSCH-EPG-CD, de fecha 15 de marzo de 2012;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 27 de marzo de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD a favor de las señoras:

1. JULIA CRISTINA SALCEDO CANCHO
2. MARÍA CONSUELO QUISPE LOAYZA

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de las interesadas el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Mg. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General